

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.792

Fundador: Don José Estrañá

Viernes, 16 de noviembre de 1923

LA FALTA DE TRABAJO

Habrá que buscar una solución.

Tampoco al invierno que se aproxima se le comera el lobo. Al contrario. Ya se ha anunciado su proximidad. Su prólogo es harto desagradable, porque las lluvias y el frío nos tienen a los santanderinos algún tanto inquietos, por miedo a que la salud se nos altere. Si hace días, al hablar de las creces del tiempo, recordamos a los pobres chicos niños descalzos, hoy, ante la proximidad del invierno, no nos olvidemos de los obreros sin trabajo. Van escaseando las obras; apenas hay construcciones; la paralización se va acentuando y dentro de pocos días volveremos a oír las amargas lamentaciones de quienes no pueden, por falta de ocupación, llevar a su esposa y a sus hijos o a sus ancianos padres el fruto de su labor, para que no les falte el pan de cada día. ¡Con lo doloroso que es el no poder alimentarse, aunque sea insuficientemente, en los días invernales!

Otros años se ha ido sosteniendo esta grave complicación con la ejecución de algunas obras municipales. Y mal ó bien, con estos trabajos se ha salido del paso y han comido las familias que en mayor apuro se veían. Este año, con eso no hay que contar. El Ayuntamiento no dispone de ningún dinero aplicable a la ejecución de alguna obra de esas con que en otras ocasiones se ha resuelto en parte una de estas crisis, uno de estos paros forzados. En los esfuerzos de la Corporación municipal no hay que pensar. Ni tiene recursos ni hallará quien se los facilite. Y aunque hay algo urgente que hacer, no se hará, porque no se puede. Ni empreñarse todavía más le es ya fácil a esta Corporación. Por esto no piensan nuestros actuales ediles en un empréstito.

¿Qué se hará ante el paro que se acerca, que ya se ha iniciado? Si se considera oportuno acudir a cierta Asociación, puede que ésta se decidiese a poner toda su voluntad en el empeño encaminado a facilitar trabajo a los obreros. Para muchos habría ocupación si se construyese ahora en Santander tres ó cuatro casas "de las grandes". Y no hay que decir que es de negocio construir viviendas, porque una, excelente, extraordinariamente higiénica, se acaba de edificar en una de nuestras calles y en seguida han sido alquilados todos ó casi todos los pisos. ¡Y á qué rentas! Si no estamos mal informados, dieciocho dueros mensuales paga el inquilino de uno de los pisos más altos, que tiene algunas habitaciones guardadas. Pero, en cambio, esta es la primera vez que se ve á esa altura un cuarto de baño. Ese piso quinto le tiene, como le tienen todos los demás del edificio. Bien se puede pagar por él esa renta.

El inquilino se va acostumbrando ya á pagar rentas caras, aunque ello le exija un penoso sacrificio. Y, por tanto, vuelve á resultar la construcción de viviendas un buen negocio. Lo sería también la reunión de algunas sumas con el objeto de construir casas de vecindad para venderlas luego, en su totalidad ó "por pisos sueltos", que hoy se compra toda habitación que es ofrecida, y se paga bien, muy bien, sin que suela reparar el comprador en mil pesetas más ó menos.

Se nos podrá decir que es esto mucho optimismo; pero nosotros contestaremos que el nace, no de un estudio concienzudo de este negocio, sino del vivo deseo de que quienes pueden, salven de una nueva crisis á los honrados obreros santanderinos que dentro de poco carecerán de trabajo y, en los rigores del invierno, no podrán llevar á sus hijos el pan de cada día.

Leopoldo Rodríguez E. Sierra

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.
Teléfono 923.—Consulta de diez á 20.

LA CONFERENCIA DE HOY

De gran interés para el Comercio y la Industria.

Existe verdadero interés entre comerciantes e industriales por escuchar la conferencia que hoy, á las siete y media de la noche, dará en el Círculo Mercantil su vicepresidente, don Jesús de Cospedal, sobre "El crédito personal y los Bancos de crédito".

Tema tan sugestivo y atrayente como el que va á desarrollar el culto y distinguido conferenciante, tenía, sin duda, que influir en el ánimo de nuestros productores y comerciantes, algunos de los cuales han felicitado de antemano al conferenciante por la elección de tema de tan palpitante actualidad. La Junta directiva del Círculo encarece, por nuestro conducto, su asistencia á todos los asociados, haciendo una especial invitación á los señores representantes de las entidades bancarias.

Doctor Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.
Rayos X.—Consulta diaria de 11 y media á 1 VELASCO, 5. SEGUNDO

Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 á 1.—Becedo, 1, 2.º izquierda.

PERFILES CÓMICOS

Si está bien que á veces se use los seudónimos, ¡son unas memece todos los anónimos!
—¿Cómo no le arredra á algún ciudadano el tirar la piedra y esconder la mano?
—Suele hacer tal cosa, por ver si á alguien hiera la chica chismosa á quien nadie quiere.
Y su odio descarga inventando horrores para ver si amarga los tiempos amoros.

A una casadita la robó el reposo esta vii cartita:
"Te engaña tu esposo."
Y á él, que es un bendito, le ha herido en la entraña este anónimo:
"¡Tu esposa te engaña!"

De estos dos señores sabe el que se entra que con mil amores dándole á la portera, quien así la vida sin apuros pasa, toda la comedia que le sobra en casa.

Y tras los recelos que sembró el demonio surgieron los celos en el matrimonio.
Sin tener en cuenta que alguno le engaña, siempre que se sienta á comer, regaña.

La esposa se irrita y deja el marido, porque ella le grita, intacto el cocido.
Por no oír sandeces, pasando un mal rato, el principio á veces lo deja en el plato.

Frias ó humeantes, van día tras día sobras abundantes á la portera.
A los dos esposos los tienen ya fritos, por ser muy celosos, los anónimos.

Mientras la casada á su esposo aborda y él no come nada, la portera engordará.
Que, tras las tronadas, se da en su garita ¡las grandes panzadas de merluza fría!

Los esposos siguen tratándose á gritos, porque los persiguen los anónimos, cuyo texto odioso les llega á la entraña.
"Te engaña tu esposo."
"Tu esposa te engaña..."

¿Quién se los envía con intención fiera? Pues, lectora mía, ¡su propia portera! Gente honrada y sana, ¡que maldita sea la intención villana del que anomea!

"Por su parte, "El Debate" dice que ayer por la mañana fueron á Palacio dos sombras sin consistencia, que por la tarde recibieron la respuesta adecuada."
Esas sombras eran don Alvaro y don Melquíades.

Dos sombras que pisaron las alfombras de algún regio y lujoso saloncillo. ¡Se asegura que son esas dos sombras compañeras de la del manzanillo!

Un colega de Gijón cuenta lo siguiente: "Un vendedor de paños, llamado Darío Moreno, vecino de la villa, parece á primera vista uno de tantos "auténticos" marinos de los que se dedican á este negocio. Usa una gorra de visera de las llamadas "japonesas" y un jersey azul con una gran angora en el pecho y encima de ella la palabra "Leipzig", en caracteres rojos.

Para completar su aspecto exótico, fuma Darío en una pipa más larga "que de aquí á la Habana".
Se conoce que el negocio de los paños le da buen resultado, pues se permite el hombre el lujo de tomarse de vez en cuando unas copas de más, que tienen la virtud de trasladarle á regiones extrañas, donde el castellano no es idioma usado.

El hombre se echó á la calle con su extraña indumentaria y el saco de los géneros á cuestas, y se dedicó á desahogar sus aficiones políglotas ante cuantos quisieran oírle.

La cosa fue saliendo bien, hasta que fué á dar el pañero con el subinspector de la Guardia municipal señor España, á quien le extrañó, aún más que su aspecto, su "idioma".

El señor España intervino á Darío, y éste, dirigiéndose á él, le dijo:
—Oh, halloo, sir! How are you?
—Bueno, bueno!—contestó el señor España—; déjese de camelos y conteste. ¿Quién es usted?

El "extranjero" había ya agotado su repertorio sajón, y de Inglaterra se trasladó al otro lado del canal, y contestó:
—Je ne comprend pas, monsieur. Qu'est ce que vous dites?

Pero como el señor España continuase interrogándole, no tuvo Darío más remedio que abandonar Francia, por no disponer de más léxico, y lanzarse al vulgar camelo. La cuestión fué que el hombre terminó hablando en castellano puro cuando dió con sus huesos en el Cuartón, donde declaró en perfecto habla que había sido, en otros tiempos, aspirante á municipal.

Ilustre comandante Karageevitch: aconseja á Darío que si no tiene un Buik, se abstenga de vender paños vestido de marino extranjero y haciéndose el políglota.

Mejor es que se establezca y que ponga una tienda de paños con este título:
"El arca de Noé".

Se hará Darío así rico en un año, pues ya verá cómo su fama extiende todo el que anda diciendo que el buen paño en el arca se vende.

Y no contestará en formas hurafías á alguno que le vaya á preguntar:
"¿Quién le ha dejado á usted sin las pesetas?"
—"¡Un golpe do mar!" ¡nas?"

En Nueva York hay cinco mil cafés, hoteles, loterías y otros establecimientos donde los industriales venden líquidos espirituosos, moñándose de la ley.

A los pitmeros se les increpará y ellos contestarán á su manera.
—"¡Pitmoso, eres un buey!"
"¡Tú te estás emborrachando!"
—"¡Mentira! ¡Me estoy moñando de la ley!"

Y dirá cualquiera el ver á un curda de baja estatura:
"¡Redez, llevas una mofa que no te puedes hacer!"

ANTONIO ALBERDI

Vías ómnibus, parios y diligencias de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.
Años de Escalante, 10. 1.º—Teléfono 874.

Notas locales.

EL DIA

Contemplando los escaparates de los comercios puede apreciarse, como en un barómetro, el estado del tiempo. Y si los escaparates no lo denunciasen ante nuestros ojos, contemplados las muestras que se acostumbra á colocar en las entrañas de las tiendas y confirmáreis esta impresión.

Cuando el frío es muy intenso, los escaparates se llenan de mantas como una montaña que hubieran colocado los dependientes para impedir que el frío penetre en los comercios. Si el frío aumenta, entonces, hasta con cierta coquetería, sobre las largas barras doradas, que cruzan la exposición, se colocan las bufandas de abrigo, correctamente anudadas. Y si el frío se une la lluvia, donde se pueda, pero después de eso, en el escaparate se colocan impermeables, paraguas y hasta abaracas.

Horas después, por no sabemos explicarlos que extraño fenómeno, el escaparate comienza á sudar. Los cristales se empañan, y los únicos que tienen frío son los dependientes que, como han volado la tienda en los escaparates, aprecian que, en su afán de exponer, han expuesto hasta su propia bufanda; y mientras el escaparate suda, ellos tiritan de frío.

Concedores de estas costumbres, aún recordamos cuando, sabedora de nuestros gustos de observación, la criada nos decía:
—Señorito: el almuerzo, y alfombras de muestra.

Que era lo mismo que decirnos que el tiempo estaba frío; por seco.
Y el barómetro de los escaparates de los comercios no se equivocaba jamás.

PARA EVITAR DILACIONES Y PERJUICIOS
Con la amabilidad acostumbrada, recitó anoche á los periodistas, en su despacho oficial, el capitán ayudante del general gobernador.

Es deseo del general—comenzó diciéndonos el señor Pellón—que hagan ustedes público que, á fin de evitar los perjuicios y dilaciones en la tramitación de los asuntos que se presentan en la oficina de Reclamaciones del Gobierno civil, se acuerda á los interesados que aquellas deben formularse por escrito y en papel sellado, á lo ser que por su carácter personal y reservado, deseen hacerlo los mismos interesados ante el general, don Eduardo Castell.

El señor Ruiz de Pellón nos hizo unas consideraciones atinadísimas acerca de la conveniencia de que esas tramitaciones se hagan legalmente para su mejor eficacia y resultado.

EL REGLAMENTO DEL GRAN SOMATEN ESPAÑOL
Nos adelantó el señor Ruiz de Pellón que en el "Boletín Oficial" de hoy se publicará un extracto del Reglamento del Gran Somaten Español.

En nombre del general Castell, nos llamó la atención acerca de la importancia de dicho reglamento y de la novedad que introduce, facultando á los individuos del Somaten para entregar á las autoridades locales, para su castigo y corrección, á las personas que,

sin la competente licencia, usen armas ó cacerías, facultad que hasta ahora estaba únicamente reservada á la Guardia civil.

Rogó el ayudante del general, en nombre de éste, que se divulgue por todos los medios el conocimiento del extracto del Reglamento del Gran Somaten, á fin de que éste adquiriera el mayor número de afiliados.

LAS PERSONAS MORDIDAS POR UN PERRO

Se recordará que hace días fueron mordidos por un perro en Reinosa varios vecinos. La mayoría de dichas personas se trasladaron inmediatamente á Madrid para someterse al tratamiento antirrábico; pero otros no pudieron hacerlo con la misma celeridad, por carecer de recursos para ello.

Ante el peligro que corrían sus vidas, se acordó que se solicitase el auxilio de las autoridades de la provincia, y el secretario de aquel Ayuntamiento vino á esta población á informar al general Castell de lo que sucedía.

Reconociendo la gravedad del caso, el gobernador militar solicitó con toda urgencia la concesión de catorce billetes de caridad á fin de que dichas personas pudieran trasladarse á la corte.

La petición fué atendida y ya han sido enviados los billetes á las personas interesadas que hoy saldrán para Madrid.

PARA EVITAR UN CASO DE COMPASION

Refiriéndose luego el señor Ruiz de Pellón al alemán de quien nos ocupamos en nuestro número de ayer, nos dió cuenta de que ya había sido ingresado en el Asilo.

Esto se hace—añadió—por cuarta ó quinta vez, no habiendo sido posible retenerle en dicho establecimiento debido á que, siendo, como es, un hombre de robusta y fuerte complexión, suele resistirse á permanecer en el asilo y se escapa.

Y bueno—terminó diciendo—este asunto más bien parece de la competencia del consejo de su nación, siendo de esperar que dicho representante germano logre reintegrarlo á su país, á fin de evitar que tome un carácter desagradable el asunto y haya de procederse con rigor, si el caso lo requiere.

COMO SE ADMINISTRABA EL MUNICIPIO

Irreflexivamente, los Ayuntamientos anteriores eran complacientes en exceso. Lo demuestra un hecho que ayer presenciáramos en el Ayuntamiento y que demuestra con qué desdoro se creen ciertas personas con derecho á violar leyes y á dejar incumplidos contratos.

El Ayuntamiento dispone de canteras. Varios vecinos de los pueblos disfrutaban del derecho de extraer la grava y de venderla á los precios que creían oportuno, sin otro compromiso que el de extraer cincuenta metros anuales, con destino á obras del Municipio.

Este acuerdo no se ha cumplido jamás. La mayoría de los vecinos contratantes han extraído la grava que han creído oportuno, la han vendido á los precios que han estimado conveniente, y ahora, cuando el alcalde les recuerda el compromiso que tienen firmado de extraer grava para el Municipio, se ponen de acuerdo y rechazan las canteras.

Afortunadamente, el alcalde ha tomado con interés y energía la cuestión y el asunto no quedará así.

LOS PRECIOS EN LOS MERCADOS.

Esperamos ansiosamente que se constituya en esta población, como lo está ya en otras provincias, la Junta de Abastos. Lo esperamos con el deseo de brindarla el estudio de los precios que rigen en los mercados y en distintos artículos.

Todas las subsistencias se cotizan á precios fabulosos, observándose una carestía general, como si un egoísmo insaciable se hubiera apoderado de todos los vendedores.

El precio de tasa debe imponerse á todos los artículos de primera necesidad del consumo público, como se impone al pan y á la carne.

Bastará para ello que las autoridades se impongan de los precios de coste de los artículos de consumo y recargándoles los gastos de transporte, acarreo, arbitrios, etc., y aumentándoles una ganancia prudencial, señaláremos el precio de venta, obligando, claro está, á que éste se cumpla y se respete.

LOS FONDOS MUNICIPALES

Nota facilitada ayer por Contaduría, referente al movimiento de fondos del presupuesto:

Existencia en Caja el día 15..... 96.946,02
Ingresos:
Por vinos 397,50
Por carnes 1.813
Por carbón y aguas minerales..... 185,13
Existencia para el día 16..... 99.341,95

Enrique Vega Trápaga.

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Consulta de 11 á 1 y de 4 á 5.
Méndez Núñez, 7, segundo.

Disposiciones de la "Gaceta"

FOR TELEFONO
Madrid.—Entre las que hoy publica este diario oficial, figuran las siguientes:
Real orden disponiendo que todos los departamentos ministeriales remitan al ministerio de Hacienda sus propuestas de transferencia de créditos, para que sean informados por dicho ministerio.

Real orden declarando que no ha lugar á responsabilidad ni cancelación en las autorizaciones concedidas para realizar la navegación de cabotaje nacional en los buques de procedencia extranjera, aprobada la revisión de esas mismas, efectuada por la comisión técnica y ampliando hasta el 31 de diciembre el plazo de la referida comisión, estableciendo un plan completo y orgánico, por el cual pasen á depender de un solo centro directivo los asuntos relacionados directamente con la navegación comercial y de pesca marítima.

Subscripción para los niños descalzos.

Suma anterior..... 506,40
Doña Carmen Sánchez de González..... 5
Doña Matilde Cimiano..... 2,50
J. G..... 2
Don Alberto Ríos Lara..... 3
Total..... 518,90

LA LINEA SANTANDER-VALENCIA

He aquí el texto del escrito que la Comisión gestora del Ferrocarril Santander-Valencia ha entregado al presidente del Directorio, en contestación al presentado por el Consorcio de Bancos é industrias siderúrgicas:

Excelentísimo señor jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

La Comisión gestora del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, representando dichas provincias y las de Zaragoza, Castellón, Teruel y Valencia, con todas las entidades y fuerzas que las integran, á V. E., con el debido respeto, exponen:

Que después de la entrevista celebrada con V. E. el día 6 de octubre último, llevó á las regiones interesadas en la construcción de este ferrocarril la nota halagüeña más optimista, pues así se desprendía de las palabras de V. E., que nos anunciaron estaba decidido el Gobierno á que dicho ferrocarril lo acometiese la iniciativa privada, con arreglo al proyecto presentado, virtualmente aprobado, y cuya sanción oficial, acompañada del correspondiente anuncio de subasta, con arreglo á la vigente legislación de ferrocarriles, no se haría esperar, pues para ultimarlo sólo faltaban pequeños detalles que fortalecerían las garantías que, como la elevación de la fianza, se hacían necesarias para evitar pudiera entorpecerse en el regimé tan importante obra para la defensa nacional en primer término y para la vida comercial é industrial de estas regiones después. Mas al transcurrir algunos días con el pensamiento en la "Gaceta" y sin la resolución esperada, probablemente por las muchas ocupaciones que entraña la gobernación del Estado y que habrán imposibilitado la atención de V. E. hacia este asunto, la impaciencia, muy disculpable, de los millones de españoles á quienes interesa este ferrocarril incita á esta Comisión á dirigirse nuevamente á V. E. en súplica respetuosa para que en el más breve tiempo posible se dé fin á la obra nacional solicitada, y por sí en la demora de la resolución ha podido influir el manifiesto que una parte de la Banca española ha dirigido á V. E., creemos nuestro deber refutar los argumentos en ella expuestos con difusión y obscuridad manifiesta.

Dejemos á un lado la invocación al patriotismo; que todos somos españoles y sentimos con igual intensidad el amor á España, lo que no impide que al exponer unas veces íntimamente y otras en público opiniones contradictorias con el mismo emblema, se juzgue el mayor ó menor desinterés y las empresas que se acometen la mayor ó menor capacidad del mercado nacional para reunir los recursos necesarios y su competencia para determinados asuntos.

Los poquísimos kilómetros de ferrocarril de interés general construidos en las últimas décadas y el manifiesto decrecimiento de año en año, prueban que la Banca nacional no se ha distinguido en la ejecución de estas obras. Por otra parte, los países que han logrado sea raro el capital extranjero que las empresas, no es por su "exclusión", sino venciendo el nacional en noble emulación á las empresas extranjeras que pretendían su ejecución. Los regimenes de privilegio, siempre odiosos, no deben nunca patrocinarse y menos en España, donde la legislación salvaguarda por completo los intereses nacionales, exigiendo que la constitución de Sociedades que explotan ferrocarriles como el solicitado por nosotros se formen con arreglo á las leyes españolas, sean consejeros españoles los que administren la Sociedad, acaen la ley de protección á la industria nacional, la legislación del trabajo y finalmente

Se habla en la instancia de referencia del problema ferroviario, y es claro que tan complejo asunto no tiene lugar adecuado en dicho escrito y que las particularidades en ella expuestas estarían más en su lugar en la información pública sobre ferrocarriles, recientemente abierta por el Directorio, y en el que podían rozarse y documentarse afirmaciones que por el sólo hecho de hacerlas distan mucho de estar probadas; entre ellas no queremos dejar de señalar la diferencia que existe entre el ofrecimiento de capital extranjero dedicado á acometer obras diversas de saltos de agua, minería y ferrocarriles, hecho á los Gobiernos anteriores, con la garantía de interés, operación esencialmente financiera, y la ejecución de una obra pública como el ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, con arreglo al proyecto redactado por un ingeniero español con sujeción á las leyes españolas y corriendo el riesgo de su explotación, pues sabido es que á pesar de la garantía de interés, si el negocio no ha sido bien planeado, el beneficio que se obtendría con la aplicación de la fórmula de explotación será, no solamente nulo, sino negativo. La aplicación del capital extranjero en esta forma demuestra un estudio técnico que prueba es "positiva" la riqueza creada, mientras que aquella operación á la que alude el escrito de los Bancos citados es puramente bursátil. Las máximas garantías se reúnen en la forma de ejecutar las obras por el sistema que se acomete este ferrocarril, pues á un proyecto de un ingeniero competente, sometido al tamiz de confrontaciones é informes periciales de las Jefaturas y Consejos correspondientes, se une el técnico ejecutado por la Empresa constructora y explotadora, que hace un estudio particular por peritos de su exclusiva confianza, antes de tomar la decisión de dedicar capital tan importante en la ejecución de una obra en la que puede tener pérdida, no sólo en la construcción, sino en la explotación por noventa y nueve años, aceptando este riesgo á largo plazo, en el que sin los

unos aranceles esencialmente proteccionistas que impiden puedan cotizarse los productos metalúrgicos al precio razonable que se venden en los mercados extranjeros.

La actitud de parte de la Banca española que refleja el citado documento y que ofrece capitales al Estado para acometer toda clase de obras públicas, de las que tan necesitados estamos, no sólo por lo que se refiere á ferrocarriles, sino á obras hidráulicas, de comunicación y de navegación fluvial, merecen mil alabanzas. Nos regocijamos al ver que la faz de España cambiará con las iniciativas que, al amparo de las leyes vigentes, van á acometer esos Bancos, bien por sí solos, bien con el auxilio del Estado, siguiendo el calvario de la larguísima tramitación oficial que, por dos veces, hemos finalizado en el ferrocarril objeto de nuestras gestiones, logrando incluso reunir el capital necesario para su construcción, bien entendido que ello no demuestra por nuestra parte preferencia hacia el dinero extranjero y que como la construcción y explotación por noventa y nueve años del ferrocarril objeto de nuestras gestiones ha de salir á subasta, á ella pueden acudir en buena hora los Bancos expresados, en noble emulación con las cantidades extranjeras, demostrando su capacidad con realidades tangibles antes que con proyectos hilyanados acaso con alguna precipitación, en vista de una lucha, probable entre dos plazas comerciales, cuya rivalidad es tan conocida como poco grata, á la que hasta ahora, bajo el amparo invariable de la protección oficial, no ha tenido que descender á estas lides industriales.

Se habla en la instancia de referencia del problema ferroviario, y es claro que tan complejo asunto no tiene lugar adecuado en dicho escrito y que las particularidades en ella expuestas estarían más en su lugar en la información pública sobre ferrocarriles, recientemente abierta por el Directorio, y en el que podían rozarse y documentarse afirmaciones que por el sólo hecho de hacerlas distan mucho de estar probadas; entre ellas no queremos dejar de señalar la diferencia que existe entre el ofrecimiento de capital extranjero dedicado á acometer obras diversas de saltos de agua, minería y ferrocarriles, hecho á los Gobiernos anteriores, con la garantía de interés, operación esencialmente financiera, y la ejecución de una obra pública como el ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, con arreglo al proyecto redactado por un ingeniero español con sujeción á las leyes españolas y corriendo el riesgo de su explotación, pues sabido es que á pesar de la garantía de interés, si el negocio no ha sido bien planeado, el beneficio que se obtendría con la aplicación de la fórmula de explotación será, no solamente nulo, sino negativo. La aplicación del capital extranjero en esta forma demuestra un estudio técnico que prueba es "positiva" la riqueza creada, mientras que aquella operación á la que alude el escrito de los Bancos citados es puramente bursátil. Las máximas garantías se reúnen en la forma de ejecutar las obras por el sistema que se acomete este ferrocarril, pues á un proyecto de un ingeniero competente, sometido al tamiz de confrontaciones é informes periciales de las Jefaturas y Consejos correspondientes, se une el técnico ejecutado por la Empresa constructora y explotadora, que hace un estudio particular por peritos de su exclusiva confianza, antes de tomar la decisión de dedicar capital tan importante en la ejecución de una obra en la que puede tener pérdida, no sólo en la construcción, sino en la explotación por noventa y nueve años, aceptando este riesgo á largo plazo, en el que sin los

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 233

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª Manuela G. de Collantes y García
que falleció en Madrid el día 17 de noviembre de 1919
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana, día 17, en las iglesias de los Padres Carmelitas, Padres Agustinos y Padres Pasionistas, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su hija é hijo político,
Suplican á sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada.
Santander, 16 de noviembre de 1923.

Funeraria V.ª de Blanco y Horga
EL SEÑOR
D. Santiago Fernández Linares
DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA "LA POSTUMA"
ha fallecido el día 15 de noviembre de 1923
A LOS 71 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
El presidente y socios de la Sociedad filantrópica "La Postuma", su hermana doña Basilia Fernández (viuda de Lucio Lobo), y sus sobrinos,
Invitan á sus socios y amistades á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Peñabazosa, número 29, al sitio de enterramiento, por cuyo favor quedarán reconocidos.
Santander, 16 de noviembre 1923.

Funeraria Hijos de C. San Martín
EL SEÑOR
D. Manuel Barrenegoa Olarteochea
falleció en el día de ayer
A LOS 75 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.
Su esposa doña Rita Cuevas; hijos don Manuel y doña Marcelina Barrenegoa; hija política doña Trinidad Velaz; nieto Manolo; tíos, sobrinos, primos y demás familia,
Ruegan á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Esperanza, núm. 4, 3.º, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.
La misa de alma se celebrará mañana, día 17, á las siete y media, en la iglesia parroquial de San Francisco.
Santander, 16 de novbre. de 1923.



Soy tu amiga!
Ahorro gastos y disgustos
y doy á la vez una luz
blanca y brillante.

OSRAM-NITRA

"sacrificios" a que alude el citado escrito, y sólo por las relaciones que forzadamente han de establecerse entre el capital extranjero y los españoles que han de construirlo, ha de llegar a ser nacionalizado y absorbido por la masa preponderante de los intereses españoles.

No tienen indudablemente estas garantías de buen aprovechamiento las obras ejecutadas directamente por el Estado, en las que, por tratarse de intereses colectivos, no se puede pedir que el rendimiento económico alcance el grado de las explotaciones industriales. Así parece que lo estiman los banqueros firmantes del escrito, pues en él se ve una marcada inclinación a que la iniciativa privada ejecute las obras, y claro es que así debe interpretarse, ya que de lo contrario el manifiesto se hubiera limitado a ofrecer cifras de miles de millones al Estado en forma de empréstito, fijando un interés razonable.

En el momento en que este ofrecimiento no se ha hecho es indudable preferir sea la iniciativa privada quien acometa estas empresas, y claro es que para hacerlo no necesitaba dirigirse para nada al Gobierno. El camino está expedito para iniciar, estudiar y ejecutar con arreglo a la legislación vigente de obras públicas, pudiendo en todas ellas solicitar los auxilios ofrecidos por el Estado; preséntense en buena hora proyectos concienzudos y una vez aprobados por los centros competentes, concédase en pública subasta las concesiones respectivas ó fórmese Sociedad que presente proposición para ejecutar las obras que salen a subasta si solamente iniciativa tan modesta es la idea de los firmantes; más ello no puede implicar en modo alguno que previamente se haga un "estudio rápido, pero serio y meditado, en que se tengan en cuenta todos los factores de rendimiento, instancias, aprovechamiento de líneas explotadas actualmente y demás circunstancias que convegan a la región, favoreciendo a los intereses legítimamente creados y al erario nacional, que en último término había de pagar los errores que se cometiesen", para ferrocarriles como el que solicitamos, que ha llegado a la meta, pues su importancia culmina por encima de todos esos intereses, cuya relación parece envolver solamente una oposición injusta, infundada para España y perjudicial para los mismos banqueros que lo solicitan, que con su poquedad de espíritu se olvidan de los beneficios que les produciría la riqueza creada por el ferrocarril, cuyo único defecto es obligarles a una lucha noble y leal. Acudan, por consiguiente, a la licitación pública y demuestren no son vanas las afirmaciones de que ellos lo harían en mejores condiciones que el capital extranjero.

A la vez se desvanecería la duda que en muchas personas produce su actitud, que ha creído debida a una defensa desmedida de los intereses creados, pues no es fácil desprenderse del prejuicio nacido del hecho, quizá casual, pero muy significativo, de coincidir entidades bilbaínas con otros banqueros que, a excepción de alguno, cuya adhesión dista mucho de ser incondicional, tienen íntima relación con ellos.

Refutados los más esenciales de los argumentos señalados por la Banca privada, y expuestos los móviles que la inspiran, resuena solamente rogar encarecidamente a V. E. se digna traducir a la realidad los ofrecimientos que los firmantes creyeron vislumbrar en sus palabras y dictar, en bien de la nación, las disposiciones necesarias para anunciar la subasta de la concesión del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud por Burgos y Soria, que habrá de poner a cubierto estas regiones, por el valor estratégico de la línea, en los riesgos que acaso el porvenir en este turbio período de la política europea encierra en su seno, sin contar los inmensos beneficios que había de reportar a las regiones por que atraviesa, cuyas riquezas permanecen hoy sin explotar por falta de vías de comunicación.

Justicia que esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1923.—Por la Comisión gestora: el presidente, RODRIGO SEBASTIAN.

TOS FERINA
La cura vegetal núm. 7 del Abate Hamon la detiene radicalmente, sin peligro para la salud. Pida folleto gratis.
Dirigirse a Laboratorios Botánicos, Ronda de San Pedro, 11, Barcelona. Hazos, 20 (entrada por el partido), Bilbao.

CIRCULO MERCANTIL
Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al miércoles último, una circular de la Delegación de Hacienda, cuyo texto conviene conocer a todos los contribuyentes, para que luego no puedan alegar ignorancia de sus derechos, este Círculo Mercantil se permite recomendar a sus asociados el exacto cumplimiento de lo dispuesto en dicha circular, a fin de evitar molestias y perjuicios que podrían sobrevenir.

DE SOCIEDAD
Ayer dió a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora doña María Puente, esposa de nuestro estimado amigo, el interventor del Banco Mercantil, don Manuel Bastos, a quien, como a su señora, felicitemos cordialmente.

Ayer se efectuó en esta capital el enlace matrimonial, por poder, del distinguido comerciante, residente en Nicaragua, don Francisco Medrano con la bella señorita Rosario Conde, la que en breve, y en compañía de su hermana, partirá para el país indicado, con objeto de reunirse con su esposo.
Enviamos nuestra enhorabuena a los felices contrayentes.

Teatro Pereda
COMPANIA CABALLÉ
Hoy, viernes, 16 de noviembre 1923
A las 6 y 114
LA CARA DEL MINISTRO
Y
La alegría de la huerta
Noche: a las 10 y 114
LA MONTERIA

Torrelavega al día.

EL MERCADO DE AYER
Está visto que nuestros mercados tienen relaciones cada día que pasa con mayor número de pueblos, algunos remotísimos. En las tres plazas dan salida a sus mercancías los aldeanos de los contornos. Los jueves son en esta ciudad días que dan sensación de vida extraordinaria y movimiento desusado, consiguiendo cuantos nos visitan que cambie el aspecto de los demás días de la semana. Los centros de contratación principales son ya insuficientes para contener tanta gente como viene a comprar y vender los más heterogéneos artículos de consumo. Ayer rigieron las cotizaciones que detallamos a continuación: los cerdos destinados al consumo rápido, a 38 pesetas la arroba; los terciados, a 36; las medias crías, de 150 a 175; las crías, de 50 a 70; los terneros lechales, a 40 pesetas la arroba; los corderos, a 13 pesetas uno; las ovejas, a 16; las cabras, a 22; la docena de repollos, a 450; la de berzas, a 225; la de colifloras, a 11; la de cebollas, a 0'40; la de huevos, a 4; el kilo de tomates, a 0'60; el de nueces, a 0'70; el de uvas, a 0'80; el de merluza, a 5 pesetas las grandes y a 3'50 las pequeñas; el de mulles, a 3; el de truchas, a 4; el de queso pasiego, a 2; el de fábrica, a 3; el ciento de pimientos grandes, a 4; el de pimientos para curtir, a 0'70; el de limones, a 6; la arroba de manzanas corrientes, a 2'50; la de "reinetas", a 4; la de "miganas", a 4'50; las gallinas, de 9 a 11 pesetas una; los gallos, a 7; el par de pollos grandes, a 12; el de los terciados, a 8; el de los pequeños, a 6; el de cecelinas de castañas, a 3; el de maíz, a 4; los trece kilos de alubias corrientes, a 12'50; idéntica cantidad de alubias canarias y encarnadas, a 16; y la arroba de patatas, a 2'40.

FUENTES PILA HABLARA MAÑANA AQUÍ
Invitado por algunos amigos, mañana, a las siete de la noche, disertará en el Teatro Principal sobre el tema "Cantabria ante el problema nacional" el abogado don Santiago Fuentes Pila. La entrada a dicho acto será pública y sus organizadores tienen el propósito de reservar los palcos para que sean ocupados por las señoras.

MAS PRONTO, IMPOSIBLE
El alcalde, señor Ponzal, haciéndose eco de la denuncia formulada desde la tribuna pública por don Luis Palacios, ordenó cuando se terminó la sesión a la brigada municipal que procediera inmediatamente al arreglo de la alcantarilla denunciada, obra que quedó ayer completamente terminada.

SUSTRACCION DE UNA CARTERA
A una mujer de Treceño llamada Josefa Gómez, viuda, de cincuenta y cinco años de edad, que viene todos los miércoles, desde hace próximamente treinta años, a esta ciudad a vender corderos los jueves, la sustrajeron ayer por la mañana una cartera en la que guardaba varias cartas familiares y algunas participaciones de la lotería de Navidad, librándose de que la hubieran quitado el dinero importe de la venta del ganado lanar, porque a la hora en que se la robaron aun no lo había cobrado.

MARITIMAS
A BORDO DEL "VEENDAM"
Se celebró ayer, a bordo del nuevo y magnífico trasatlántico holandés "Veendam" el banquete de honor a las autoridades santanderinas.

Con el capitán, oficialidad y médico del hermoso buque, se sentaron a la mesa el alcalde señor Cospedal, comandante y segundo comandante de Marina, señores Gutiérrez e Inera, respectivamente; los representantes diplomáticos de Méjico, Cuba, Estados Unidos y Holanda; el médico del Consulado cubano en este puerto; el director de Sanidad; inspector de Emigración; vicario señor Goy, y los señores Hoppe, Quintana, San Miguel, Fernández, Castillo, Colongues, García (don Fernando), Cobo y otras personas conocidas.

Los consignatarios señores García (padre e hijo), con la oficialidad del buque, hicieron los honores a los invitados, entre los que se encontraban representantes de la Prensa local.

El banquete fué admirablemente servido, entregándose a cada comensal un artístico menú en español.

Al descorcharse el champán, el señor García, representante en este puerto de la Holandesa Americana, levantó su copa por la prosperidad de esta empresa naviera, congratulándose de que sus gestiones, para que se destinase a esta línea los nuevos trasatlánticos, hayan sido satisfactorias. En sentidas palabras agradeció a todos la asistencia a este acto, que será un nuevo lazo de unión entre la flota holandesa y el puerto santanderino.

Habló seguidamente el alcalde, levantando su copa por la prosperidad de la Marina Mercante holandesa, y por párrafos elocuentes hizo constar la importancia del puerto de Santander, en el que los buques de mayor tonelaje, como el "Veendam", pueden atracar al muelle a pocos metros del centro de la ciudad y a contados pasos de las líneas férreas.

Dedicó un recuerdo muy cariñoso a la reina Guillermina, de Holanda, diciendo que las bondades de la soberana de los Países Bajos son tantas, que, para enumerarlas, se precisa recordar las que adornan a la Reina doña Victoria Eugenia.

Hizo votos por la prosperidad de la importante flota que así contribuye al progreso del puerto santanderino.

Después del banquete, las autoridades visitaron todas las dependencias del buque, sacando una impresión agradabilísima de la visita.

EL "SPARN DAM"
Concluyendo algunos pasajeros, entró en las últimas horas de la mañana de ayer el trasatlántico holandés "Sparndam".
Después de desembarcar el pasajero y haberse cargo del buque el capitán que ha venido mandando el "Veendam", el "Sparndam" siguió viaje.

Algunos pasajeros, con los que habló uno de nuestros redactores, declararon que, a causa de las dificultades para hacer operaciones en los muelles de Nueva Orleans, habían retrasado la llegada, y que el puerto de Veracruz ofrece tristísimo aspecto con motivo de los frecuentes conflictos de carácter social que allí se ventilan, en los que toman parte directa los trabajadores de los muelles.

ERICA HOLTSMANN
(Viuda de Sainz de Varanda.)
ODONTOLOGO.
San Francisco, 27, 2.º.—De 10 a 1.—Tel. 9-71.
Convocatorias y avisos.
SOCIEDAD DE ALBANILES Y SIMILARES.—Celebrará junta general esta tarde, a las seis.
REDACCION LOCAL DE SINDICATOS.—Se convoca al Comité de la Federación para esta noche, a las ocho.

Notas deportivas.

REAL RACING CLUB-UNION MONTAÑESA.
Gran interés ha despertado entre la afición la proximidad de este encuentro, con el que dará fin la primera vuelta del campeonato cántabro serie A.

Tanto racinguistas como unionistas están animados a hacernos presenciar un interesante partido. Los primeros, desearos de una brillante puntuación para ostentar de nuevo el título de campeón, y los segundos, por ser la primera vez que se presentan en Santander en la presente temporada, en el que figuran jugadores que aún no ha visto la afición montañesa, y además demostrar su cariño al club, que por algunos elementos antideportivos, y con marcada intención, se ha puesto en duda.

El encuentro se celebrará a las tres en punto en el campo de Miramar, que en el pasado del Alta posee la Unión Montañesa. En números sucesivos daremos más detalles de este sensacional partido.

EN EL COLEGIO CANTABRO
Se celebró ayer, en los hermosos campos del Colegio Cantabro, un interesante encuentro de fútbol entre los equipos de aquel colegio y de los Salesianos.

El encuentro fué muy interesante, consiguiendo el triunfo los cántabros por cinco tantos a cero sobre sus leales enemigos. Los cinco tantos fueron conseguidos: tres por Canales, el bravo delantero centro del equipo victorioso, y dos por Quintana, que ayer actuó de interior derecha, haciéndose aplaudir con entusiasmo.

El primer tiempo fué arbitrado por Joaquín Manzanos, que estuvo un poco parcial, y el segundo por Víctor Sainz Trápaga, que estuvo más ecuánime y justo.

El equipo triunfador se alineó de la siguiente forma:
Ríos
Peña, Sierra
Román, Suero, Houtañón
Riancho, Quintana, Canales, Huidobro, Iglesias.

Todos jugaron muy bien; pero especialmente el guardameta, que rechazó algunas peligrosas incursiones enemigas.
COLEGIO REGIONAL DE ARBITROS.
Para los partidos de campeonato del próximo domingo, este Colegio ha designado a los siguientes árbitros:
Unión Montañesa-Real Racing Club, don José Gómez.
New Racing Club-Reinosa F. C., don Alejandro Quintana.
Unión Club Astillero-Eclipse F. C., don Fermín Sánchez.
Barreda Sport-Siempre Adelante, don Manuel Real.
Muriedas F. C.-Cultural de Guarnizo, don Carlos J. Gacitaga.
Presas Sport-Deportivo de Igollo, don Sebastián Díez.
Arenas de Espbedo-Peñacastillo F. C., don Luis Manzanares.

LA AUTORIDAD MILITAR INTERVIENE
POR TELEFONO
San Sebastián.—Se han hecho gestiones cerca del gobernador militar para que no imponga el cierre por tres meses del campo del Tolosa F. C., que había acordado.

El general ha impuesto para ello las siguientes condiciones:
Que se juegue un partido amistoso entre la Real Sociedad de San Sebastián y el Tolosa F. C.
Que en ese partido se extremen las pruebas de afecto entre los dos equipos y que se obsequie con ramos de flores a las señoritas deportistas que fueron ofendidas gravemente por los escandalizadores.

El Tolosa F. C. y la Real Sociedad están conformes; pero han solicitado que en vez de ese partido se juegue el anunciado entre probables y posibles, que había sido suspendido por la Federación.
El general lo ha aceptado y ha prometido hacer una gestión con la Federación para que acceda.
Los elementos deportistas, agradecidos al activismo general, piensan rendirle un homenaje y le han invitado a que acuda a presidir el encuentro.

SALA NARBON
HOY, VIERNES
EXITO GRANDIOSO
LA BODA DE MEDIA NOCHE
(Cinco actos)
Magnífica producción de gran espectáculo, maravillosamente presentada, e interpretada por la bellísima actriz
RITA JOLIVET
(Exclusiva GAUMONT)
El próximo domingo, gran éxito de
VIVIAN MARTIN en
YERBA BUENA

Ecos del vecindario.
Señor alcalde: Perdónese su señoría si soy algo pesado en mis indicaciones (que yo en su lugar agradecería), aunque comprendo que, dadas sus muchas ocupaciones, no pueda estar en todo y menos en menudencias, a pesar de que éstas, muchas veces, sean de gran interés para el vecindario.

El martes pasado EL CANTABRICO publicó un artículo sobre crítica local, que firmaba Ramos Martínez, muy razonado, e insistiendo yo en sus apreciaciones, preguntó: ¿Por qué el señor alcalde no hace pública una nota concediendo un plazo prudencial a los dueños de fincas para que introduzcan en ellas las más indispensables reformas en los servicios sanitarios y arreglen los canales de las fachadas y de patios? Después la autoridad, sin atender ninguna clase de recomendaciones, como lo viene haciendo, una vez terminado el plazo que se concediera, comenzaría la imposición de multas a todo aquel propietario que hubiese dejado incumplidas sus órdenes.

Téngase la seguridad de que así irían entrando en vigor las Ordenanzas municipales, que hasta ahora les han tenido sin cuidado a los propietarios.

Además debería el señor alcalde admitir, en secreto, las denuncias que le hicieran sus inquilinos acerca del estado en que se encuentran sus viviendas, para hacer luego la inspección y obligar, con apercibimientos e plazos cortos, a que se ejecutasen en ellas las obras necesarias.

Eso se llamaría hacer cumplir la ley! Como verá el señor alcalde, no se le pide que gaste dinero, que no tiene; pero sí que lo gasten los que lo tienen, para bien de los muchos obreros que están parados, de la higiene y de la población en general.
UN EX CONCEJAL.

JESUS NATA
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
RAYOS X-DIATERMIA
Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media a 1 y de 3 a 4 y media.
Marcelino de Santuola, 2, 2.º derecha.

REGIONALES LAS NOTICIAS

Desde Astillero.
DEL MUNICIPIO
Bajo la presidencia del alcalde, señor Moñar, y con asistencia de siete concejales, celebró sesión ayer el Ayuntamiento.

El señor Campo propone la jubilación del alguacil don Francisco Díez, y así se acuerda, conviniéndose que en los nuevos presupuestos se consigne la cantidad necesaria.

Se acuerda la fijación al público de las cuentas del primer semestre.

Se da lectura de dos solicitudes de la señora viuda de Blanco y señores Hijos de San Martín, que ofrecen sus servicios al Ayuntamiento para la conducción de cadáveres al cementerio por la cantidad de 2.650 y 1.750 pesetas, respectivamente; pasan a estudio.

Terminada la sesión oficial, pidió la palabra don Felipe del Castillo, y una vez concedida, dió lectura a un razonado escrito de protesta, lamentándose de que al proyecto de traída de aguas, para aumentar el caudal del depósito municipal, proyectado ya en ejecución, se trate por el inspector de Sanidad municipal de crear obstáculos con el pretexto de que dicho funcionario no haya tenido intervención en el expediente, siendo así que se han cumplido todos los trámites legales, incluso el reconocimiento de las aguas, hecho por un sabio bacteriólogo de la Universidad Central. Dice el señor Castillo que sería de lamentar que por miras partidistas fuera a malograrse proyecto tan beneficioso para el pueblo y ruega al Ayuntamiento que el documento leído se eleve al gobernador civil de la provincia.

El mismo señor manifiesta que, con arreglo al censo de población y sueldo que percibe el médico titular, deben figurar en la beneficencia más número de pobres que los que actualmente figuran y que el Municipio está obligado a consignar en presupuesto la cantidad necesaria para pago de un practicante con su botiquín correspondiente.

REPESO DE PAN
Por el celoso concejal don José María Fernández se han practicado en estos días varios decomisos de piezas de pan por falta de peso: a Frutos Abascal, 62 piezas de dos kilos y dos de uno; a Petra Ortega, dos de dos kilos; a Tomás Arroyo, dos de uno y uno de dos. El primero es dos veces recalcitrante, circunstancia que el señor alcalde debe tener en cuenta para que el castigo sea riguroso y no se burle tan descaradamente al público.

EL CORRESPONSAL
Astillero, 14-11-1923.
En la Catedral.
A las cinco de la tarde de ayer se celebró en la Catedral la solemne audición de órgano, con arreglo al excelente programa anunciado.

La audición duró aproximadamente unas dos horas y en todo ese tiempo el templo estuvo lleno de fieles, que acudieron a oír el notable concierto sacro.

El afamado organista de Valmaseda, don Martín Rodríguez, que tuvo a su cargo la primera parte y el final de la audición, ejecutó, entre otras obras, una sonata de Mendelssohn, una rapsodia de Franck y dos obras de las que es el propio autor, logrando causar una impresión vivísima en el auditorio.

Gustaron mucho también la pastoral de Guilmaut, el magnífico tríptico de Torres, un preludio de Telerambault, el adagio del Padre Otaño y la toccata de una sinfonía de Widor, ejecutadas de un modo insuperable por el organista de la Catedral, don Teodoro Sánchez, las dos primeras, y por el organista de Santa Lucía, don Cándido Alegria, las restantes.

El programa del concierto había sido elegido con habilidad, para que pudiera probarse el órgano después de la restauración hecha por la Casa constructora.

La prueba no pudo ser más brillante. El órgano tiene una sonoridad maravillosa y la música sacra adquiere en este admirable instrumento un carácter majestuoso que emociona, a poca habilidad que posean los ejecutantes.

En todas las conversaciones a la salida del templo se oían los mayores elogios del órgano, pudiendo asegurarse que el público quedó satisfechísimo de la solemne audición de ayer.

QUITAO LOS DOLORES DE ESTOMAGO
La mayoría de los dispepticos y otros mártires de estómagos malos saben que nada hay mejor que la Magnesia Bisurada para quitar la acidez perjudicial, causa de dolores, molestias, y de la fermentación de los alimentos. Hasta que uno lo ha experimentado por sí mismo, no puede sospechar cuán rápido y cierto es el alivio obtenido. Apenas absorbida la Magnesia Bisurada, se neutraliza la acidez, se paraliza la fermentación y la formación de gases, y se tiene el estómago sosegado, lo cual permite comer con normalidad sin la menor aprensión de dolores ni de molestias que puedan surgir. La Magnesia Bisurada constituye el remedio más cierto para calmar y evitar la dispepsia, la gastritis, la indigestión y otras muchas formas de padecimientos estomacales que se producen a causa de exceso de acidez. No debéis, pues, sufrir ya más; id en seguida a buscar un frasco de Magnesia Bisurada a cualquier farmacia y tomad media cucharadita con un poco de agua después de la comida ó al sentir algún dolor, y de esta manera podréis, por fin, tomar vuestros alimentos sin preocupación, como lo hacen las personas de estómago sano y fuerte.

DR. VAZQUEZ ANDIANDÉ
RAYOS X-DIATERMIA
GINECOLOGIA. — PARTOS
Medicina y Cirugía de esta especialidad. Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21, 1.º
Teléfono 10-31.

Centro Recreativo y Cultural de Campojó.
Anoche dió una conferencia, primera de las del curso que piensa celebrar esta Sociedad, el culto abogado de la localidad don Emilio Nieto Campoy.

El señor Nieto Campoy, quien puso de relieve sus profundos conocimientos jurídicos, fué ovacionado por la selecta concurrencia que llenaba el local.
El domingo, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral, poniéndose en escena el drama de Dicoeta "Aurora", para el que ha pintado decoraciones el socio señor Pereira.

DETENCION DE DOS SUJETOS POR HURTO

Por la Guardia civil del puesto de Castro Urdiales han sido detenidos los sujetos Saturnino Olavarría y Lorenzo Clemente, de veinticinco y veintitres años, quienes, en el pueblo de Mioño, se apoderaron de varias prendas de ropa.

POR AGRESION
Han sido detenidos los jóvenes vecinos de la villa de Reinosa Emeterio Celada y José González Iglesias, por agresión a sus convecinos Antonio Gómez Iglesias y Francisco Gómez Revuelta, resultando este último con lesiones leves.

La Guardia civil intervino en el suceso y formó el atestado correspondiente.
Angel Ruiz-Zorrilla
VIAS URINARIAS.—SECRETAS
CIRUGIA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 de la tarde.
Plaza Vieja, 2.—Teléfono 2056.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DISTRITO DEL OESTE
Nacimientos: varones, dos.
Defunciones.—Luis Peña, veintidós meses; Rualasal, 5, tercero.
Mariano Herrera Alfa, setenta y nueve años; Hospital de San Rafael.
Alberto Fernández Iglesias, cinco años; Peñas Redondas, 2, quinto.

Confortada su alma con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer don Santiago Fernández Linares, persona que gozaba de muchas simpatías en nuestra ciudad.
Apenados por esta desgracia, enviamos nuestro pésame más sentido a doña Basilia Fernández, hermana del finado, y demás familia.

A la avanzada edad de 75 años dejó ayer de existir don Manuel Barrencoaga Olascecoa, persona muy estimada en nuestra ciudad.
De todo corazón nos asociamos al sentimiento que ha producido esta desgracia y enviamos nuestro pésame más sentido a la viuda del finado, doña Rita Cuevas; a sus hijos don Manuel y doña Marcelina Barrencoaga; hija política doña Trinidad Velaz y demás familia.

CASA DE SOCORRO
Asistidos ayer:
Pedro Abrejero, de diecinueve años, de una contusión con gran hematoma y extensas rozaduras en el antebrazo derecho.
Manuel Campo Ruiz, de dieciséis años, de extracción de una aguja en la región occipital.
Angel Torres Pérez, de catorce años, de una herida inciso-punzante en el muslo izquierdo.
Pilar Sánchez, de ocho años, de distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca izquierda.

Jura el cargo el marqués de Magaz.
Los Reyes y el general Primo de Rivera salen para Italia.

NOTAS POLITICAS
SIGUEN LAS ECONOMIAS
Del mismo modo que don Melquíades Alvarez hacía constar que las economías en el presupuesto del Congreso se elevaban a unos cinco millones de pesetas anuales, aparte de que él renunció a las cinco mil que le correspondían mensualmente, el conde de Romanones dijo ayer que desde el 20 de septiembre se suprimieron en el presupuesto de la Alta Cámara los gastos de representación.

LA INVESTIGACION PENITENCIARIA
Por el Departamento de Gracia y Justicia se ha confeccionado un proyecto reformando de una manera radical el actual servicio de investigación penitenciaria.

Existía el propósito de llevar a la práctica dicho proyecto; pero se ha aplazado hasta que se lleve a cabo la reorganización provincial del Estado, a la que también ha de acomodarse el proyecto primeramente citado.

OTRO DECRETO DE LA "GACETA"
La "Gaceta" publica también hoy un Real decreto extensísimo, dando reglas encaminadas al cumplimiento de lo del pasado, sobre concesión de un plazo que termina el 30 del mes actual para la presentación, por los interesados, de actas, declarando sus elementos de riqueza ó fechas de implantación de las industrias, comercios y negocios de que se trate.

EL PRESIDENTE, MADRUGADOR
Esta mañana, a primera hora, estuvo el marqués de Estella en la Presidencia despachando con el subsecretario de la Gobernación y los encargados del despacho de los asuntos de los Ministerios de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia.

Varias Comisiones esperaban al presidente; pero éste no pudo recibirlos por tener que ir a Palacio.

RECIBIENDO VISITAS
A la Presidencia acudieron, como de costumbre, numerosas Comisiones para conferenciar con los generales vocales del Directorio.

Una de dichas Comisiones era representativa de la Confederación Nacional de Federación de Gremios y fué a solicitar que se estudiase las necesarias modificaciones que deben introducirse en la ley del Timbre.

Otra Comisión de ingenieros de Minas, presidida por don Enrique Conde. Esta Comisión quedó en volver por la tarde.

Otra Comisión que ostentaba la representación de la industria corcho-taponera y similar y que iba a solicitar la libre exportación del corcho y demás derivados.

UNA COMISION EN PALACIO
Esta mañana estuvo en Palacio conversando con el Rey la Comisión que, presidida por el coronel Noja, vino desde Melilla para representar al regimiento de Alcántara en el traslado de los restos del glorioso teniente coronel don Fernando Primo de Rivera.

Herminda Mugarza Sánchez, de veintitres años, de una herida incisa en el dedo medio izquierdo.
Francisco González Reynante, de treinta y cuatro años, de una herida avulsiva en el dedo medio izquierdo.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7.
Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
Se hace saber a los reclutas del reemplazo de 1923 acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas y que poseen ya el certificado de aptitud de alguna escuela oficial de particular, que deben presentarse el día 6 del actual y siguientes a sufrir el examen de revisión en el Cuerpo que hayan elegido, pudiendo hacerlo en los regimientos de Valencia y Andalucía los que residan en Santander y Santoña, respectivamente, y haya elegido Cuerpo de Infantería, cualquiera que sea éste.

Dichos individuos deberán llevar consigo el mencionado certificado de aptitud al presentarse al examen.
En el regimiento de Valencia comenzarán los exámenes a las once.

UNA AUTOPSIA
En el Hospital de San Rafael, y por los médicos militares, le fué practicado ayer una autopsia al cadáver del marinero Hipólito Figueroa Torrado, que sufrió la fractura del cráneo en el desgraciado accidente ocurrido anteyer a bordo del vapor "María".
Presenció la diligencia el Juzgado de Marina, compuesto por el juez don Edmundo San Juan y el secretario don Francisco Ayala.

A las tres de la tarde se efectuó la conducción del cadáver al cementerio de Ciego, donde recibió cristiana sepultura. Descanse en paz el infortunado marinero.

LA CARIDAD DE SANTANDER
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 641.
Transcuentes que han recibido albergue ocho.
Asilados que quedan en el día de hoy, 139

Ricardo Pelayo Guilarte
MEDICO ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 11 a 1.
Atarazanas, 10, 2.º derecha.—Teléfono 666

POR ALLANAMIENTO DE MORADA
La Guardia civil del puesto de Monte ha detenido y denunciado en Cuetu a las jóvenes María y Natividad Diego San Juan, de veinticuatro y veintiséis años de edad, respectivamente, por allanamiento de morada y maltrato de obra a su convecina Angeles Diego González.

Ambas jóvenes, con el atestado correspondiente, fueron puestas a disposición del juez de instrucción del distrito del Este, de esta capital.

FELICITACIONES AL DIRECTORIO
Añadido el señor Rico a los periodistas que se están recibiendo miles de telegramas y telefonemas de felicitación al Directorio militar por la contestación que se ha dado al documento que el conde de Romanones y don Melquíades Alvarez elevaron al Monarca hace días.

SUSTITUCION INTERINA
Terminó diciendo el encargado de la información a la Prensa que el general Bermúdez de Castro había salido para Córdoba con objeto de representar al Directorio en la inauguración del monumento al Gran Capitán y que durante su ausencia se encargaría de los asuntos del Ministerio de la Guerra el general de brigada don Antonio de los Arcos Miranda.

SE RETIRA EL CONDE DE ROMANONES
Durante toda la mañana ha circulado con insistencia el rumor de que el conde de Romanones, amargado por la contestación del Directorio al mensaje que, en unión del señor Alvarez, elevó al Monarca, había decidido retirarse de la política.

La noticia, en principio, nos sorprendió, y hasta fué acogida con apariencias de certeza por los íntimos del conde; pero más tarde fué desmentida oficialmente.

DESDE LUEGO, MARCHARA AL EXTRANJERO
Por fin se dijo que el conde de Romanones demostraría su contrariedad y su disgusto por la política del Directorio, alejándose temporalmente de la política y trasladando su residencia a una capital del extranjero.

El conde saldrá rápidamente para Londres. Se detendrá solamente el tiempo necesario para escoger residencia. Vendrá luego a buscar a su familia y, por fin, se marchará por tiempo indefinido.

SE ORGANIZA UN PARTIDO DE IZQUIERDAS
Los elementos intelectuales jóvenes están organizando un partido político de carácter popular para defender los nuevos principios nacionales surgidos con motivo del cambio de régimen.

Se pondrán dichos elementos de acuerdo con la nueva política; pero, desde luego, con carácter izquierdista y de procedimientos radicales.

Será fundamento de la nueva doctrina del partido el respeto más absoluto a la justicia y a la moral más acrisolada, legarifo hasta la austeridad.

Se asegura que al frente de este partido de jóvenes intelectuales está un ilustre médico.
El nuevo partido se pondrá en condiciones de capacidad para llegar a gobernar el país, si en un momento dado es llamado a ello.
UNA CARTA DEL SEÑOR LERROUX
Se tiene conocimiento de una carta del señor Lerroux la que envió al presidente del Ateneo Republicano Radical instructivo de (S) Cadell.

Dice que él nunca se aliara con los separatistas que ahora se agitan, prefiriendo quedarse solo hasta que venga el estado republicano federal que salvará a España.
Dice en dicha carta que también se agitan en lastimoso período de descomposición las organizaciones obreras, que cometerían un grave error de inhibirse de la política.
Termina diciendo que nunca se someterá a las exigencias de estas organizaciones obreras, si bien las prestará su apoyo y protección contra las injusticias.
DESTITUCION DE UN AYUNTAMIENTO
Como el actual Ayuntamiento de Murcia era hechura del anterior, y procedía con justicia manifiesta en sus resoluciones,

governador militar le ha destituido y ha designado para reemplazarle a los mayores contribuyentes.

SE REUNE EL DIRECTORIO

Por hallarse muy ocupado ultimando los preparativos de su viaje a Italia, no acudió a la Presidencia el marqués de Estella.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE

El presidente del Directorio recibió la visita del presidente del Tribunal Supremo, don Buenaventura Muñoz; la de los oficiales mayores de las Cámaras; la del inspector general de la Red Telefónica Interurbana, y la del señor Odón de Buen.

LOS INGENIEROS CIVILES DE INDUSTRIAS

Una Comisión de ingenieros civiles de industrias visitó al coronel Nouvillas, para hacerle entrega de un documento que elevan al Directorio y en el que piden que se consiga y se obligue a la reciprocidad en las admisiones de personal en las fábricas.

ANTES DE PARTIR PARA ITALIA

El general Primo de Rivera abandonó el Ministerio de la Guerra a las nueve y media de la noche.

EL TRATADO COMERCIAL CON ITALIA

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que acaba de ser ultimado el convenio comercial entre España e Italia, convenio que viene a reanudar de un modo efectivo las relaciones comerciales entre ambos países.

Por Italia se concede a España en el nuevo tratado muchas facilidades para el desarrollo de su industria, a las que corresponden de España con otras garantías.

Esas facilidades se extienden en las importaciones y en las exportaciones e Italia admite anualmente 30.000 hectolitros de vino común español, sujetándolas a tarifas generales.

Los dos Gobiernos se comprometen a no causar perjuicios a las producciones nacionales respectivas.

El nuevo convenio entrará en vigor el día 1 de diciembre y no podrá ser denunciado antes de transcurrir un año.

NUEVO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

En Toledo, y convocada por el gobernador militar, se ha reunido la Diputación provincial para elegir presidente, por haber sido destituido, por inepto, el anterior.

Fue elegido presidente don Manuel Vidaste.

Jura el marqués de Magaz.

Madrid.—Poco antes de las once llegaron a Palacio todos los generales del Directorio.

A las once llegó el presidente, general Primo de Rivera.

¡Aguardad!

No paseis sin leer lo que os conviene.

Jóvenes anémicas, para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Con el ceremonial de costumbre prestó juramento el marqués de Magaz, que durante la ausencia del marqués de Estella ha de presidir el Directorio.

El Rey vestía el uniforme de capitán general.

El general Primo de Rivera tomó juramento al contralmirante, a presencia del marqués de la Torre, marqués de Viana, general Miláns del Bosch, ayudante del Rey señor Obregón y el oficial mayor de Alabarderos señor Ceballos.

Luego el Directorio se reunió en Consejo bajo la presidencia del Monarca.

Antes habían cumplimentado al Soberano el Nuncio de Su Santidad, el coronel Neva, una Comisión del regimiento de Alcántara que fué a agradecer al Monarca su asistencia al acto de conducción de los restos del teniente coronel Primo de Rivera, don Enrique Careaga, el duque de Híjar, los condes de Cerabeda y Villaurruti, el señor López Dóriga y el coronel don Alfredo Coronel.

La Reina recibió en audiencia a la marquesa de Riscal, señora de Querel y su hija y duquesa de T'Sercles.

La reunión del Directorio terminó a las una.

Salieron todos los generales del Directorio menos el marqués de Magaz, quien al haberlo manifestado a los periodistas que se había quedado un momento en la regia cámara para cumplimentar a la Reina.

Doctor José Matorras

Partos — Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo — De 11 a 1

Importante ofrecimiento al Directorio.

Madrid.—Ha visitado al general Primo de Rivera una Comisión del Consejo del Banco de Crédito Industrial, presidida por el marqués de Urquijo, y, después de ofrecer sus respetos, entregó al presidente del Directorio tres notas referentes a tres asuntos de interés general.

Refiere la primera al establecimiento del crédito a largo plazo al comercio de importación de primeras materias, y al de la industria nacional al extranjero, y, principalmente, a los países de la América latina.

El Banco de Crédito Industrial está, por su naturaleza, capacitado para desarrollar el crédito a largo plazo, que hasta ahora no se practica apenas en España, por falta de órgano adecuado, y para favorecer el intercambio comercial que el Gobierno autoriza, en la forma que se solicita, esta nueva operación crediticia.

Otro asunto interesante fué el que se refiere al crédito agrícola, para cuyo desarrollo se ha designado una Junta. El Banco de Crédito Industrial ofrece su organización. La ley actual le encargará de facilitar créditos, entre otras industrias, a las agrícolas que obtienen semillas y productos no cultivados en España, a la transformación de los que a su vez se transforman en el extranjero, y a la exportación de aceites, frutos y productos agrarios españoles, mediante Sindicatos de productores, y, por consiguiente, hay una institución que funciona en colaboración con el propio Estado, que puede ser eje principal del nuevo desarrollo que desea darse al crédito agrícola.

Por último, habló concisa y claramente el marqués de Urquijo de la necesidad de que se simplifiquen los trámites oficiales que hoy se siguen para llegar a la resolución oficial de los expedientes de concesión de préstamos, conjuntamente con el Estado, otorga el Banco de Crédito Industrial. El retraso en la resolución de éstos perjudica fuertemente a las industrias solicitantes.

El jefe del Gobierno acogió con viva simpatía los extremos indicados y ofreció estudiarlos y resolver prontamente sobre cada uno de ellos.

La firma del Monarca.

Madrid.—Durante el despacho que anoche tuvo con Su Majestad el Rey el general Primo de Rivera, puso a la sanción del Monarca los siguientes decretos:

DE GRACIA Y JUSTICIA

Jubilando a don Fernando Gil Guerrero, magistrado de la Audiencia de Albacete.

Idem a don Antonio Rodríguez González, de la de Burgos.

Idem a don Eugenio Garriga Merrader, fiscal de la de Murcia.

Idem a don Antonio Díaz Tolosa, presidente de la de Avila.

Idem a don Juan Antonio Delgado Marin, magistrado de la de Barcelona.

Idem a don Pedro Figueras Sabater, magistrado del Tribunal Supremo.

Declarando excedente voluntario a don José María Ozrita Díez.

Destituyendo a don Julio de Hernilla en el cargo de juez de instrucción, actualmente en situación de excedencia.

Trasladando y postergando para el ascenso al juez de instrucción de Olot, don Pedro Moreu.

Trasladando al magistrado de la Audiencia de Madrid don José Gómez Barberá.

Destituyendo al juez de primera instancia de Dolores, don Manuel Fuentes Martín.

DE HACIENDA

Concediendo honores de jefe de Administración a don Mario Camero y Gil, don Joaquín López de Letona, don Francisco Freijero y don José Pinto.

Nombrando interventor de Hacienda en Murcia a don Modesto Sánchez Ortiz.

Declarando excedente a don Antonio Mir, jefe del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

DE INSTRUCCION

Jubilando a don Emilio Gutiérrez Camero.

DE MARINA

Concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío don Guillermo Lacave.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería de Marina don Camilo González López.

Idem el mando del acorazado "España"

al capitán de navío don Luis Rivera Urruburu.

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente don Jesús Vargas Fernández, al alférez don Manuel Llamas Carmona y al suboficial don José Rodríguez Oller, todos del Cuerpo de Infantería de Marina.

DE LA PRESIDENCIA

Señalando la fecha de 17 de abril de 1927 para la inauguración de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Homenaje al marqués de Estella.

Madrid.—Se han recibido noticias de Montevideo diciendo que un grupo de españoles residentes en la Argentina y en el Uruguay obsequiarán en fecha próxima, con un pergamino-homenaje al presidente del Directorio.

El pergamino será una bella obra, debida a un artista uruguayo.

En el centro del pergamino figura una abeja a la pluma, con el escudo de España, en oro y plata, y la siguiente dedicatoria: "Los españoles y sus descendientes radicados en las Repúblicas del Plata, movidos de un ferviente anhelo de prosperidad y grandeza para su querida Patria, dedican este homenaje al señor marqués de Estella, a sus relevantes dotes de militar y hombre caracterizado, al estadista que en horas de peligro para su país, supo sobreponerse a las influencias corruptoras de la vida pública y condujo a la gran nación hispana a las cumbres de la riqueza y de la gloria."

El viaje de los Reyes a Italia.

Madrid.—A las once y diez de la noche han salido para Italia los Reyes y el general Primo de Rivera, acompañados aquéllos de su séquito y éste de su ayudante y de un secretario-taquígrafo.

A las diez y media comenzaron a llegar a la estación numerosas personalidades, figurando todos los generales del Directorio, los subsecretarios y encargados de los despachos.

También acudió a la estación la Reina madre y los embajadores de Italia, República Argentina y Estados Unidos, con el personal de sus respectivas Legaciones.

Se advirtió el hecho significativo de que bajase a despedir al Monarca toda la plana mayor del maurismo, pues se encontraban en los andenes de la estación los señores Maura, Cierva, conde de la Mortera, Goicoechea, Sifó, vizconde de Eza y otros.

Al marchar el tren se dieron vivas a Italia, a España, a los Reyes y a Primo de Rivera.

Cuando marchó el tren, la compañía que había bajado a tributar honores a los Reyes desfiló ante la Reina madre.

Vías urinarias.—Secretas

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones. Dr. Solís Cagigal. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 4 y media. SAN JOSE, 11 (HOTEL)

Información de Marruecos.

UN CONSEJO DE GUERRA

Melilla.—Dentro de breves días se verá un Consejo de guerra, ante el Supremo, contra dos jefes del Ejército que se encontraban en la plaza durante los sucesos de julio de 1921.

INAUGURACION DE UN HOSPITAL

Melilla.—Con asistencia de las autoridades se ha inaugurado el hospital construido para personas civiles, pobres.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Desde Melilla ha salido un falucho y el "España número 5" con dirección a Alhucemas y al Peñón de Vélez, llevando el acostumbrado convoy de víveres, que interrumpió el temporal.

En el sector de Dar Drius se hizo fuego de fusilería contra el germenio.

El cabo del Tercio, Francisco Rivero, que ha sido herido, fué evacuado.

Por el sector de Tafersit se hicieron convoyes a la posición de Tizzi Alma y Tizzi Assa.

La aviación reconoció el frente enemigo, volando sobre los poblados de Ax Quedir.

En Bahafora, el enemigo hizo fuego de fusilería e intentó apoderarse de varias cabezas de ganado, siendo rechazado por nuestras tropas.

No se celebraron los acostumbrados zocos.

En la zona occidental, sin novedad.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X. Paseo de Pereda, 5.—Teléfono número 747. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

DE BARCELONA

HAY QUE DAR LA CARA

Esta mañana se ha constituido la comisión nombrada para realizar una investigación en este Ayuntamiento.

La comisión ha dirigido una nota a la Prensa diciendo que la opinión pública puede tomar parte en esta investigación, haciéndolo oralmente o por escrito; pero advirtiéndole que las denuncias que se hagan no deben ser anónimas.

ROBO DE 12.500 PESETAS

Anoche se cometió un robo en los almacenes que en la calle de la Diputación tienen los señores Rocamora.

Para lograr sus propósitos, los ladrones abrieron un boquete en la escalera.

Una vez dentro de los almacenes, se llevaron géneros por valor de 12.500 pesetas.

Además forzaron la caja de caudales, apoderándose de una importante cantidad en metálico.

MUERTO POR UN AUTOMOVIL

En la Rambla del Centro, un automóvil atropelló a un joven llamado Luis Martín, dejándolo muerto en el acto.

El vehículo se dio a la fuga.

ESTAFAS DE 98.000 PESETAS

La Casa Comercial Puyas Hermanos ha denunciado al Juzgado a la Compañía alemana denominada "Eencias Colorantes".

por estafa de 98.000 pesetas, importe de los derechos de Aduanas de unas cajas que despachó y no satisfizo.

DOS CARTEROS ANARQUISTAS

El gobernador ha manifestado que la detención de los dos carteros ha sido debida solamente a que formaban parte de un grupo anarquista.

SECRETARIO QUE DIMITE

Ha dimitido de su cargo el secretario de la Asociación de Acreditados del Banco de Barcelona.

La dimisión de este empleado, que ha intervenido en todas las negociaciones entre los acreedores y el Banco, obedece a su disconformidad con los procedimientos que viene siguiendo dicha Asociación.

El monumento al Gran Capitán.

Córdoba.—Se ha inaugurado con gran solemnidad el monumento al Gran Capitán, acto que ha estado revestido de inusitado esplendor.

Presidieron el acto los infantes don Carlos y doña Luisa, y el subsecretario de la Guerra en representación del Directorio.

Primero se dijo una misa de campaña. Después el alcalde pronunció un discurso. Hablaron a continuación un capitán de Infantería y un sacerdote y a continuación se descubrió el monumento.

Luego desfilaron las tropas ante las autoridades, desfilándose numerosas coronas sobre el monumento.

VARIAS NOTICIAS

EX ALCALDE DETENIDO

Castellón.—A consecuencia de la inspección que se practica en el Ayuntamiento de Jérica ha sido detenido hoy el ex alcalde Heliodoro Paus por irregularidades en los servicios de aquel Municipio.

DIPUTADO PROVINCIAL DETENIDO

Valladolid.—Cumpliendo órdenes del gobernador, se ha detenido nuevamente al diputado provincial don Dámaso Gordaliza. Había sido puesto en libertad hace pocos días.

La detención obedece a la inspección realizada en el Municipio de Villalón.

OTRO SECRETARIO QUE SE SUICIDA

Vejer de la Frontera.—En este Ayuntamiento se ha realizado una inspección gubernativa.

Inopinadamente, el secretario, don Pedro Muñoz Arenillas, se ha suicidado disparándose un pistolazo.

CORRIDA DE TOROS EN CORDOBA

Córdoba.—Se ha celebrado una corrida de toros con motivo de la inauguración del monumento al Gran Capitán.

Cañero, después de rejonear sus toros, los toró aceptablemente y los despachó pronto y bien.

Maera y Algabeño, bien en sus toros, a excepción del sexto, en el que Algabeño se descompuso y fué abuchado.

El quinto toro se metió en el patio de caballos. Matarifes, monosabios y cuantas personas allí se encontraban huyeron atemorizadas, refugiándose donde pudieran.

En la plaza se produjo un momento de emoción, pues se dijo que el toro había salido a la calle, hiriendo a varias personas.

La noticia no se confirmó, pues el animal se limitó a permanecer en el patio de caballos, donde penetraron los toreros, logrando sacarle nuevamente al redondeal, matándole aceptablemente Maera.

ESTRENO DE UNA ZARZUELA

Madrid.—En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado por la compañía de Peña y Zuloa la ópera "La noche azul", de Okomkoniski, música de Guaidas y adaptación de Casimiro Giral.

La ópera está basada en un asunto viejo y tiene grandes vicios de construcción, por lo que fué seriamente protestada por el público.

UN PERIODISTA ATROPELLADO POR UN CAMION

Madrid.—Esta tarde, al aparse de un tranvía el redactor de "Heraldo de Madrid" don Rafael Maroto, tuvo la desgracia de ser atropellado por un autocamión que venía en dirección contraria.

Conducido rápidamente a la Casa de Socorro de la calle de Olozaga, se le aplicó la fractura del fémur derecho.

Desde la Casa de Socorro fué trasladado a su domicilio, por donde han desfilado numerosos periodistas y autoridades, que fueron a interesarse por su estado.

Del extranjero

EL PREMIO NOBEL

Estocolmo.—El Premio Nobel, de Ciencias físicas, ha sido concedido al doctor Milikan, de Pasadena (California), que ha sido el primero en conseguir el aislamiento perfecto de un electrón. El de Ciencias químicas se le ha otorgado al austriaco Pregl.

Estocolmo.—El premio Nobel de Literatura le ha sido concedido al irlandés Yeats.

LA VUELTA DEL EX KAISER

Bilvese.—Se desmiente oficialmente la noticia de que el ex Kaisers haya solicitado la documentación necesaria para volver a Alemania.

NO PREOCUPA A AMERICA

Washingon.—Según noticias que llegan de Washington, el Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que no interviendrá a favor de los aliados contra el regreso del ex Kronprinz a Alemania, ni tampoco lo hará aunque fuese el ex Kaiser el que volviese a su patria.

LA REPUBLICA RENANA

Bilvese.—Se desmiente oficialmente la noticia de que el Gobierno alemán toleraría la proclamación de la República independiente renana.

Al contrario, el Gobierno del Reich se mantiene firme en su punto de vista de rechazar cualquier modificación de la soberanía alemana.

LA SEPARACION DEL RHIN

Londres.—Comunican de Berlín que en la reunión del Gabinete imperial con los presidentes de los Estados, se acordó la separación temporal del Rin del resto de Alemania, por las manifestaciones del Gobierno de que en el Rin y en el Rhin había dos millones de obreros parados que pedían les dejaran negociar directamente con las autoridades de ocupación.

LUDENDORF, VIGILADO

Nauen.—El general Ludendorff ha vuelto voluntariamente a someterse a la vigilancia que se le había impuesto hasta que se celebrase el Consejo de guerra que ha de juzgarle.

ANTE EL VIAJE DE LOS REYES DE ESPAÑA

Roma.—El "Corriere Italiano" publica un extenso artículo con motivo de la próxima visita de los Soberanos españoles a esta capital.

¡FUTBOLISTAS!

La única casa que vende los célebres balones ingleses "TUGITE", "THE IMPROVED", y "RUFF".

ESPECIAL: y las legítimas botas "JIANFIELD".

Pedir precio y catálogo a CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5

JAIME RUIZ, Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619

INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA. FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTISTICOS. CASA CENTRAL EN MADRID, Arenal, 22, y SUBURSAL EN BILBAO, Correo, 6.

Catarros, tuberculosis.

Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL Garcia Suárez. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. No contiene calmantes. Venta Farmacias y Madrid Laboratorio C., Recoletos, 2.

¡Recuerde V.! que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el DIGESTÓNICO De venta en farmacias y droguerías.

PARA LAS SEÑORAS

Lola Moure, de Bilbao, comunica a su distinguida clientela que los días jueves y viernes expondrá en el Hotel Restaurant Cantabro una gran colección de sombreros y corsés, últimos modelos de París.

NERVIOS!! Cuando esté nerviosa y se sienta agotada, tome el Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham. VEJER DE LA FRONTERA.—En este Ayuntamiento se ha realizado una inspección gubernativa.

EN LA ZAPATERIA

titulada "Calzados Faón", San Francisco, 24, se ha recibido gran surtido de calzado para invierno, zapatillas de todas clases y chanclos de goma.

San Francisco, 24.—Teléfono 9-49.

No hay necesidad de usar imitaciones cuando las manos han empezado a temblar. No hay necesidad de usar imitaciones cuando las manos han empezado a temblar. No hay necesidad de usar imitaciones cuando las manos han empezado a temblar.

COTIZACION LOCAL

Deuda perpetua 4 por 100, interior, pesetas 52.000, a 70/50, 70/75 y 70/30. Amortizable 5 por 100, emisión 1917, pesetas 26.500, a 95/20.

E. GONZALEZ MARTINEZ

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Medicina en general. Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Hotel San Sebastián.—REINOSA.

TRAJE O GABÁN

á medida desde 90 pesetas en la SASTRERIA NUEVA, Santa Lucía, número 1, 1.º (edificio del teatro). Hechura y buenos forros, 60 pesetas. Confección esmerada.

Cervecería MUNDIAL BAR

Casa especial en cervezas, fiambres y mariscos. Plato para hoy: Cordero á la Rovert.

OBSEQUIO

SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca y un bono numerado para el sorteo de una muñeca de gran tamaño. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

AGENCIA NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca y un bono numerado para el sorteo de una muñeca de gran tamaño. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

ROYALTY

GRAN CAFE, RESTAURANT, HOTEL DE JULIAN GUTIERREZ. Calefacción.—Cuartos de baño.—Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Salchichas en Choucroute.

Grandes fábricas de cerámica

S. A. "LA ALBERICIA" Materiales de tejería mecánica. Productos refractarios. Gres de todas formas y dimensiones. Piezas para saneamiento (brazos, sifones, inodoros, etc.).—Teléfono número 363.

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Compañía Caballé.—A las seis y cuarto, "La cara del ministro"; y "La alegría de la huerta"; a las diez y cuarto, "La montería".

SALA NARBON.—Desde las seis, la película "La boda de media noche", por Rita Jolivet.

PABELLON NARBON.—Desde las seis, las películas "Harok", comediante, por Harold Lloyd, y "Carta de amor", por Dorothy Dalton.

ACUMULADORES "EXIDE" Los submarinos ingleses y americanos usan exclusivamente baterías "EXIDE" y las principales fábricas de automóviles han adoptado esta marca. EN EXISTENCIA UN

